



Las Rozas de Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, a las **13:00** horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DEL PUNTO 2.1 INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA.

2.- RECURSOS HUMANOS

- 2.1 Efectuar el nombramiento como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con fecha de efecto 30 de octubre de 2023, en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por haber superado el procedimiento de selectivo para proveer, con carácter de funcionario de carrera, quince (15) plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de concurso oposición por turno libre (LI -01/2021)
- <u>2º)</u> Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local
- <u>3º)</u> Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

ALCALDE,

DE LA UZ PARDOS Firmado digitalmente por DE LA UZ PARDOS JOSE JOSE - Fecha: 2023.10.27 12:23:04 +02'00'

José de la Uz Pardos.

Doy fe DIRECTOR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución 7 de agosto de 2023 Dir. Gral. Función Pública)

Antonio Díaz Calvo

DIAZ CALVO ANTONIO - DNI Firmado digitalmente por DIAZ CALVO ANTONIO -

Fecha: 2023.10.27 12:31:44 +02'00'